



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
JACA

SECRETARÍA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE 46 LUMINARIAS LED PARA EL BARRIO NORTE DE JACA

En Jaca, siendo las trece horas y diez minutos del día once de febrero de dos mil veintiuno, se reúne la Mesa de Contratación para la calificación de la documentación presentada para la adjudicación del contrato de suministro de 46 luminarias led para el barrio Norte de Jaca.

PRESIDENTA- D^a. Olvido Moratinos Gracia
VOCALES.- D. Javier Acín Godé
D^a Patricia Martín Montaner
D. Manuel Pallaruelo Broto
D. Raúl Millán Barrio
D^a. Aránzazu Calvo González
SECRETARIA: D^a M.^a Isabel Terrén González

Con fecha 17 de diciembre de 2020 se procedió a la apertura de las proposiciones económicas optando al contrato de suministro, se clasificaron las ofertas y se indicaba a los servicios administrativos la necesidad de requerir al licitador de precio más bajo, para que en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la recepción de la notificación, presente la documentación recogida en el pliego para proceder a la adjudicación del contrato.

Requerida la citada documentación a la empresa Saltoki Suministros Zaragoza S.L. con fecha 7 de enero de 2021 presenta la documentación requerida. Comprobada la documentación, se constata que se encuentra conforme al pliego de cláusulas administrativas, si bien la garantía definitiva debe ser completada en la cantidad de 61 céntimos de euros

En consecuencia esta Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros ACUERDA:

PRIMERO.- Aceptar y mostrar conformidad con la documentación presentada por la empresa SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA S.L. acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refieren los artículos 140 y 141 de la LCSP por lo que se constata que reúne los requisitos exigidos para participar en la licitación, condicionada a la presentación de la cuantía de 61 céntimos de euro para ajustar la garantía al 5% del precio de adjudicación.

SEGUNDO.- Remitir al órgano de contratación el acuerdo adoptado para proceder a la adjudicación del contrato previa fiscalización del órgano interventor.





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
JACA**

SECRETARÍA

A continuación, siendo las trece horas y quince minutos del día de la fecha se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta.

Jaca, documento firmado electrónicamente al margen

